

Segundo Circuito Urrá - Urabá 220 kV

Convocatorias UPME 01-2025



Marco Normativo

Ley 142 de 1994 Ley de servicios públicos

Estado: Asegurar abastecimiento, confiabilidad y seguridad

Art. 56. Servicio público: utilidad pública



Ley 143 de 1994 Ley Eléctrica

UPME: Proyectar consumo de electricidad

UPME: Elaborar Plan de Expansión: proyectos

Art. 16. Funciones de la UPME

Art. 52. El agente se encarga del licenciamiento

Art. 85. El agente asume los riesgos inherentes a la ejecución y explotación de los proyectos

Resolución MME 181313 de 2002

- Criterios de expansión
- Establece convocatorias para obras de transmisión

Resolución MME 180924 de 2003

- Reglamenta convocatorias con fundamento en el art. 85 de la Ley 143/94
- Selección de inversionista que ejecute un proyecto de Transmisión
- Contenido de pliegos
- Selección: menor oferta
- Responsabilidades

Decreto 2201/2003 Entes Territoriales

Los proyectos se podrán desarrollar en todo el territorio

- Los POT no serán oponibles a los proyectos de utilidad pública



Unidad de Planeación
Minero Energética



Esquema de expansión



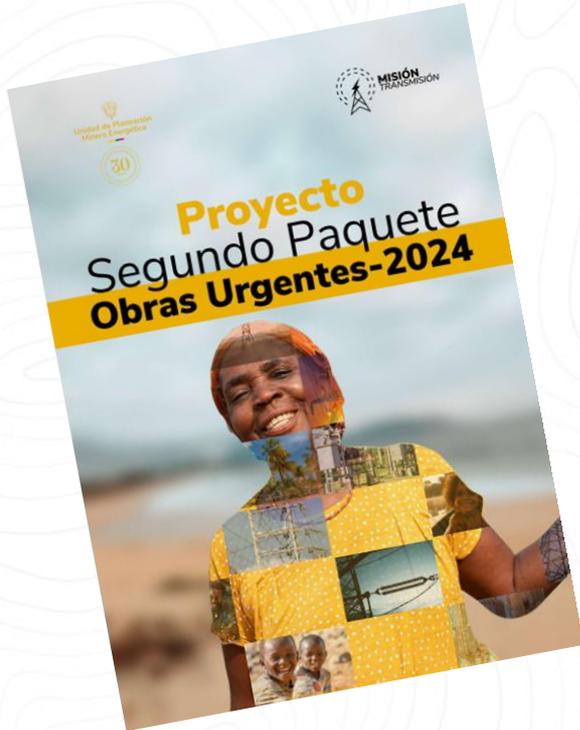
Aspectos Generales

Fases de los proyectos



Convocatoria Pública

UPME 01-2025

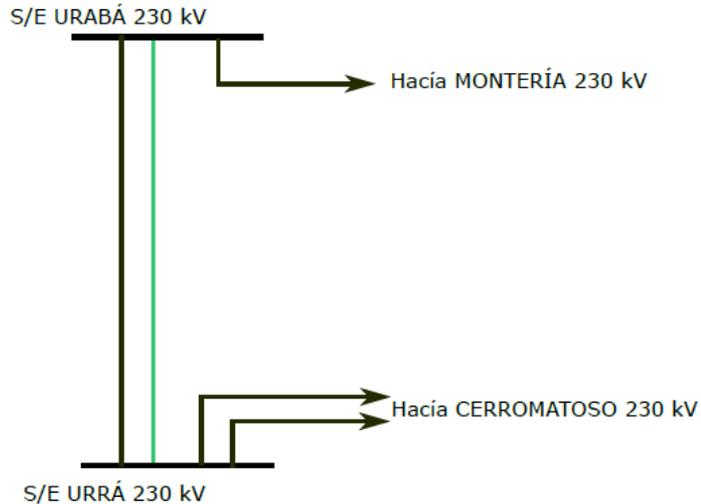


Identificado en el “Segundo Paquete de obras Urgentes 2024”

Adoptado mediante resolución del MME 40529 del 6 de diciembre de 2024

FPO: 31/12/2027 Resolución MME 40529 del 06 de diciembre 2024

Aspectos claves



Propósito:

Con el objeto de:

- Mejorar los niveles de tensión en el STR
 - Reducir la demanda no atendida bajo condiciones de contingencia
 - Aumentar la confiabilidad del sistema
 - Mejorar las condiciones para la atención y crecimiento de demanda
 - Facilitar la conexión y suministro de energía de nuevos proyectos de generación
-
- **STN:** Construcción de una línea 220 kV entre las Subestaciones Urrá 220kV y Subestación Urabá 220 kV. 51 km (Aprox.)
 - Construcción de una bahía de línea a 220 kV en configuración doble barra más seccionador de Transferencia. En la subestación Urrá 220 kV.
 - Construcción de una bahía de línea a 220 kV en configuración barra principal más barra de transferencia en la subestación Urabá 220 kV

Unifilar del Segundo Circuito Urrá - Urabá 232 kV

Aspectos claves

Alcance

El Proyecto comprende las actividades que se relacionan a continuación:

- **La definición de las especificaciones técnicas** del diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del segundo Circuito Urrá Urabá 220kV.
- **La preconstrucción de las obras** que requiera el Proyecto, (incluyendo firma del Contrato con la Fiducia para contratar la Interventoría, diseños, servidumbres, estudios, Contratos de Conexión, licencias ambientales y demás permisos, licencias o coordinaciones interinstitucionales requeridas para iniciar la construcción, costos y viabilidad ambiental del proyecto).
- **La construcción de las obras** necesarias (incluyendo las resultantes de los Contratos de Conexión y cualquier obra que se requiera para la viabilidad ambiental del Proyecto, garantizando desde el punto de vista jurídico, la disponibilidad de los predios requeridos para la construcción de tales obras).
- **La administración, operación y mantenimiento** del Proyecto durante veinticinco (25) años contados desde la Fecha Oficial de Puesta en Operación.



Ubicación geográfica de las subestaciones Urra 220 kV y Montería 220 kV

Fechas importantes

30 de abril 2025

Publicación de los DSI del proyecto.

Hasta el 11 julio de 2025

La UPME recibirá comentarios y observaciones sobre los Documentos de Selección del Inversionistas en el proceso de selección del interventor

03 septiembre de 2025

Presentación de Propuestas de Inversionista

06 de mayo de 2025

Presentación del Proyecto UPME 01-2025 Segundo Circuito Urrá – Urabá 220 kv

28 de julio de 2025

Presentación Ofertas Interventor.

23 de septiembre de 2025

Apertura del sobre 2 de los inversionistas para la convocatoria UPME 01-2025.

Documento de Posibilidades y Condicionantes: Alertas Tempranas

El documento “Análisis área de estudio preliminar y alertas tempranas” es **exclusivamente de carácter ilustrativo** y no puede o debe considerarse como una asesoría en materia de inversiones, legal, fiscal o de cualquier otra naturaleza por parte de la UPME. En el área de estudio se evalúan diferentes variables físicas, bióticas y socioeconómicas.

- Este tipo de documentos No hacen parte de los DSI.
- Información de carácter ilustrativo.
- Fuente de información secundaria.
- Es responsabilidad del Inversionista realizar sus propios estudios y análisis.



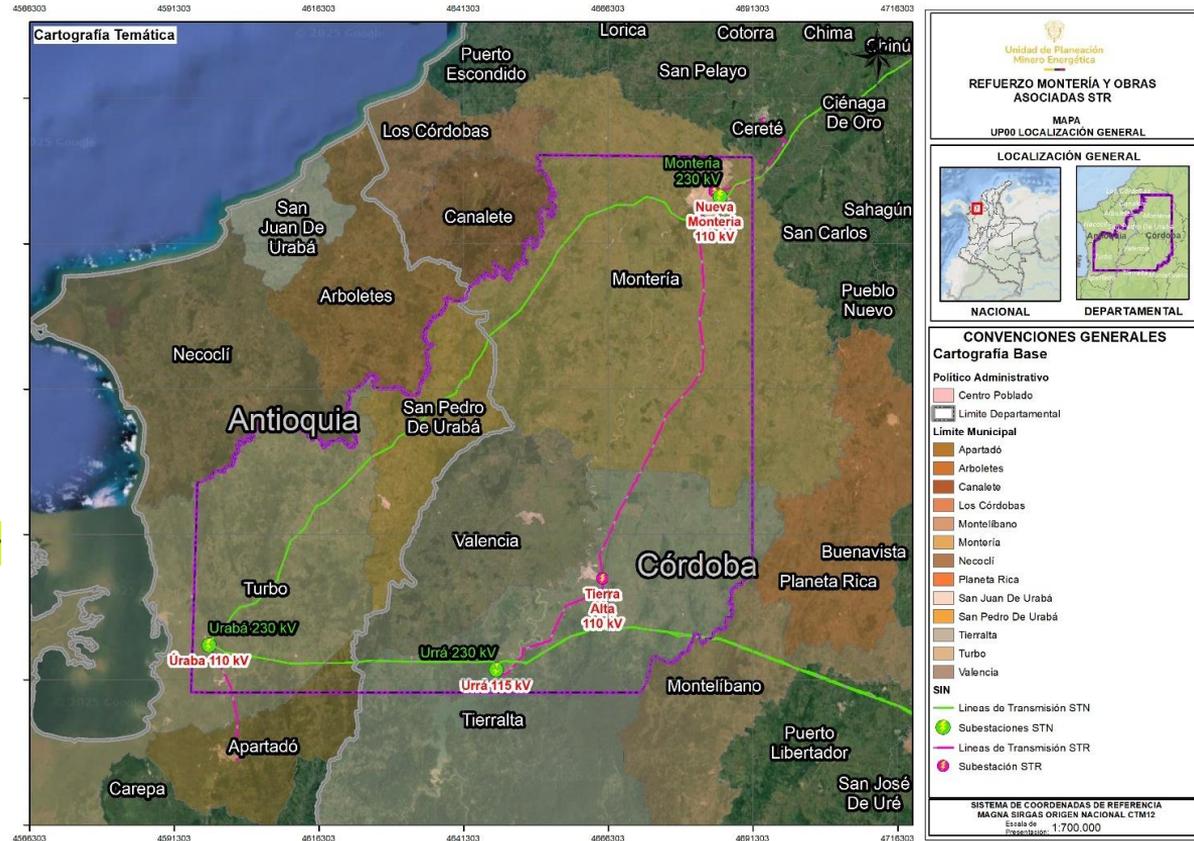
Variables socio-ambientales relevantes

Municipios dentro del área de estudio preliminar (AEP)

- Apartadó
- Montería
- San Pedro de Urabá
- Tierralta
- Turbo
- Valencia

Autoridades Ambientales dentro del área de estudio preliminar (AEP)

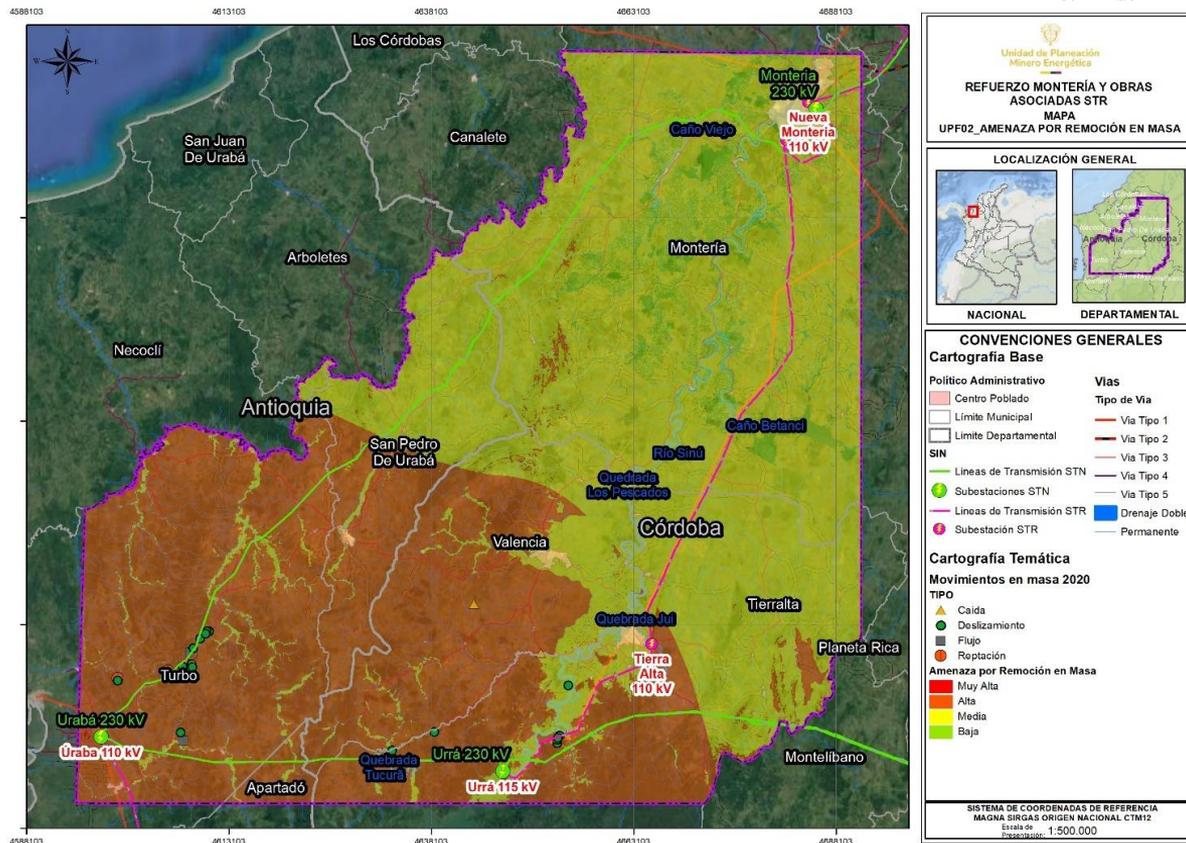
- CORPOURABA
- CVS



Variables socio-ambientales relevantes

Medio físico

En cuanto a amenaza por remoción en masa, en el Área de Estudio Preliminar (AEP) predominan las categorías **Media con 49.56%** y **Alta con 44,32%** del área de estudio preliminar.

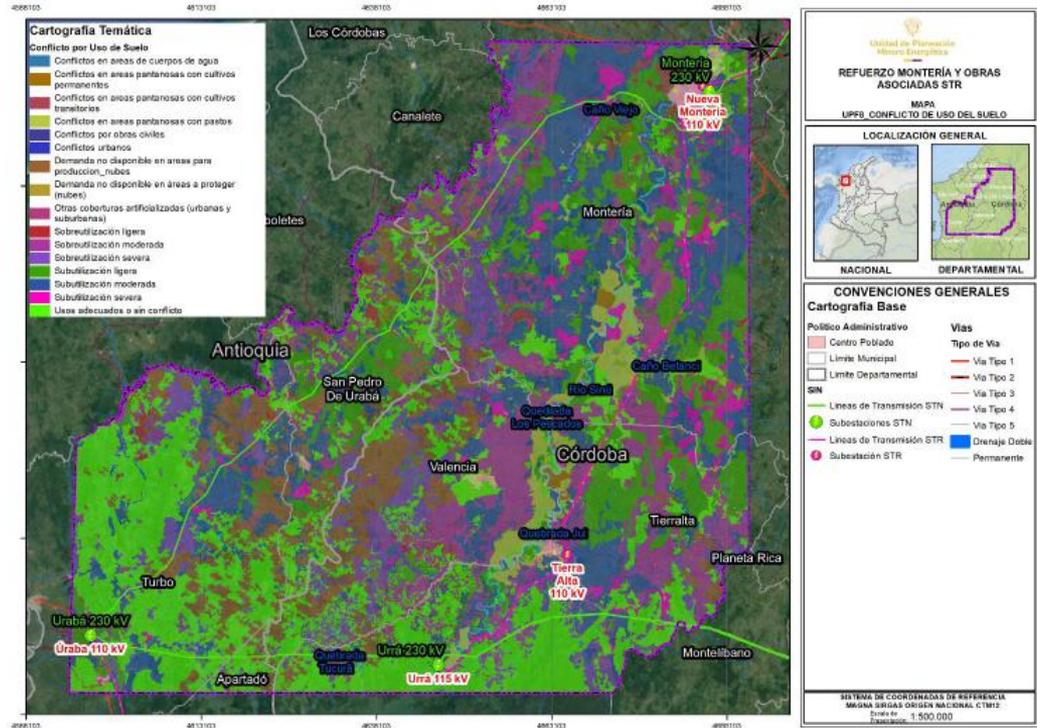


Variables socio-ambientales relevantes

Medio físico

En cuanto a la variable de conflictos de uso del suelo, sobresalen las siguientes:

- Usos adecuados o sin conflicto (**26,24%**)
- Subutilización moderada (**19,59%**)
- Sobreutilización moderada (**14,50%**)
- Subutilización ligera (**14,11%**)



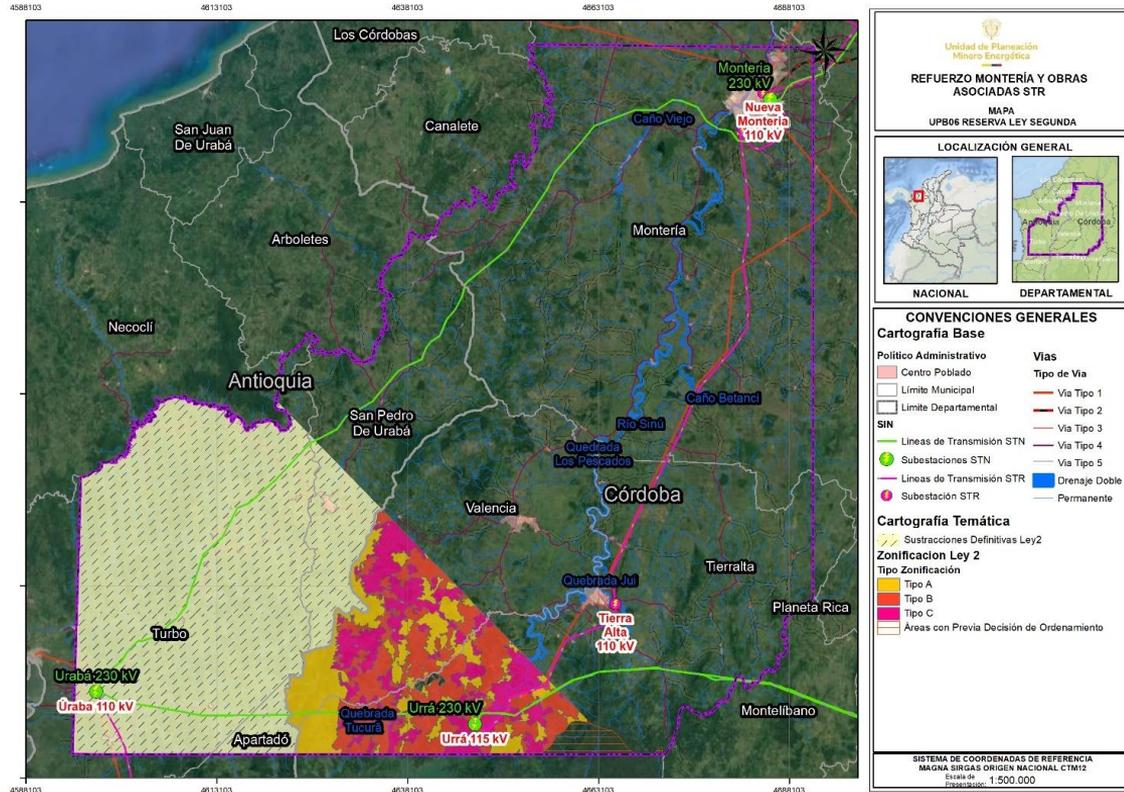
Variables socio-ambientales relevantes

Medio biótico

El 11,33% del AEP presenta superposición con el Área de la Reserva Forestal de Ley segunda de 1959

Se registran 4 categorías

- **Tipo A:** 3,23%
- **Tipo B:** 4,10%
- **Tipo C:** 3,46%
- **Áreas con Previa Decisión de Ordenamiento:** 0,53%
- **Sustracciones:** 22,28%

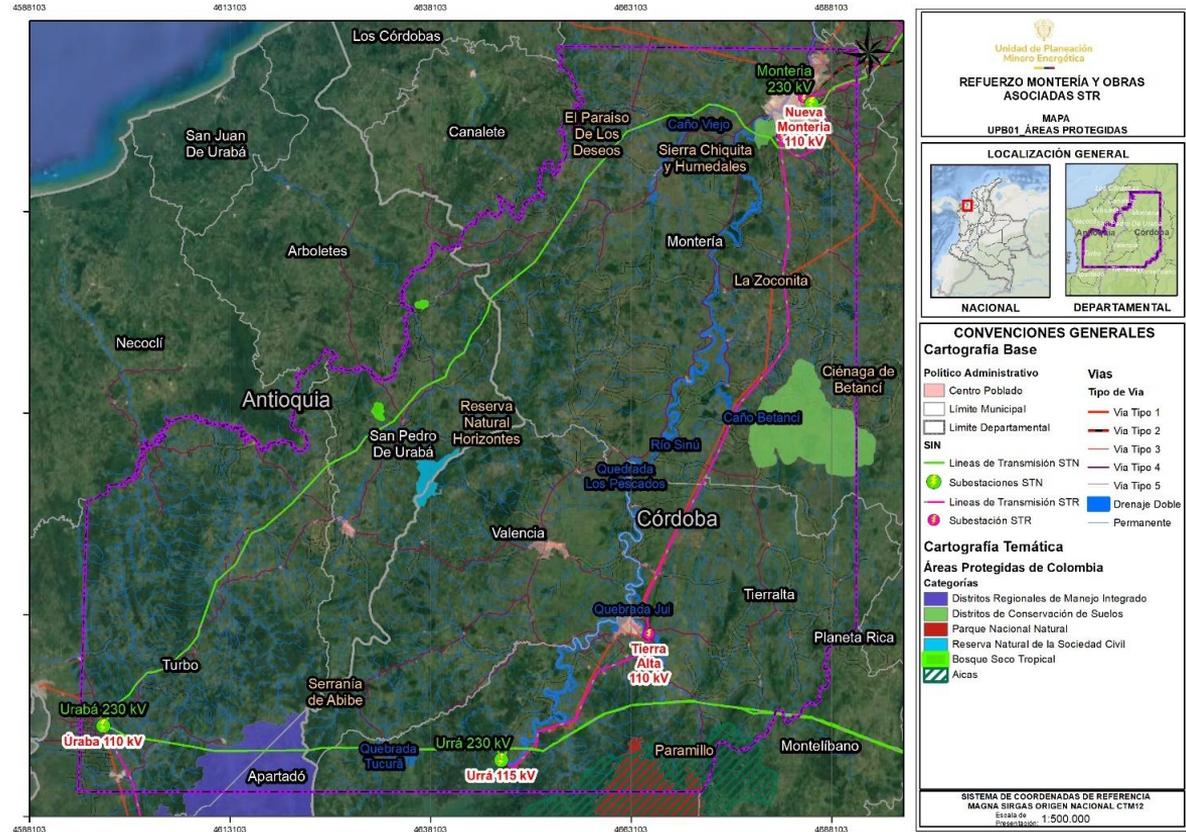


Variables socio-ambientales relevantes

Medio biótico

Las Áreas Protegidas dentro del AEP corresponden a:

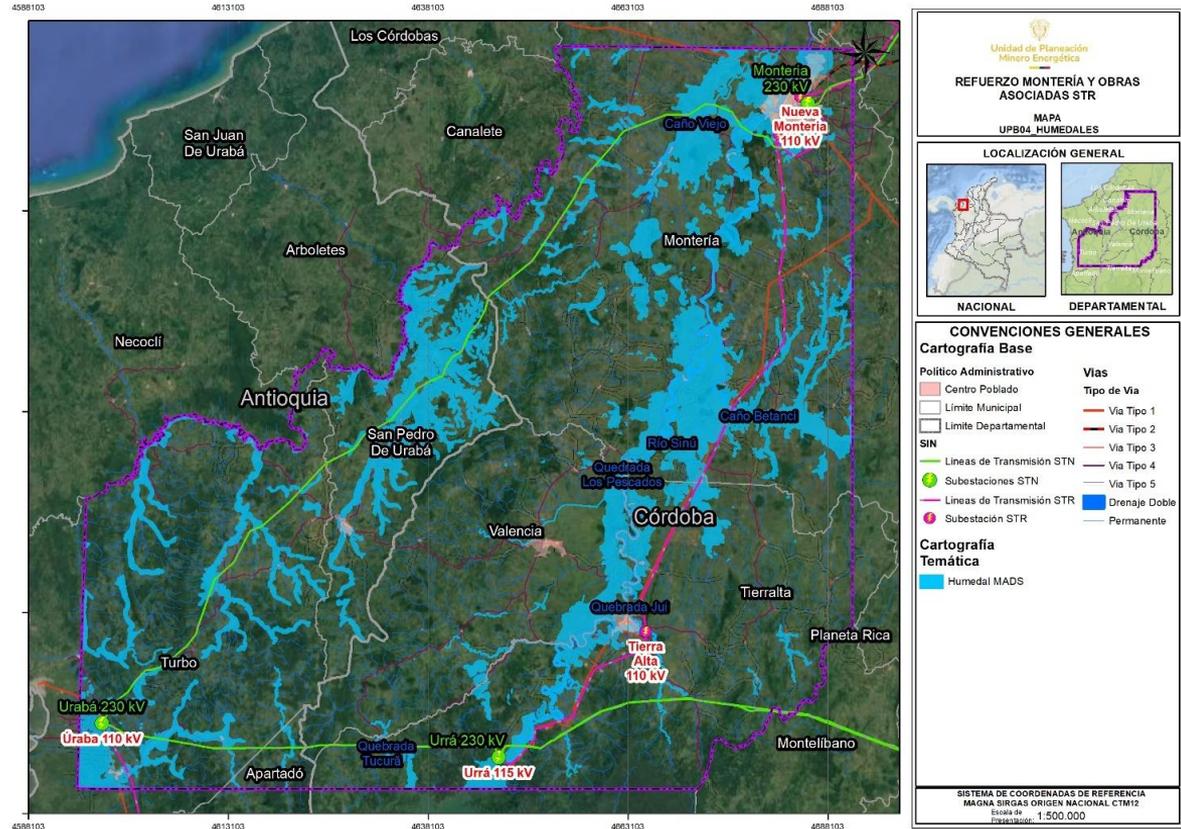
- Parque Nacional Natural de Paramillo
- DRMI Serranía de Abibe
- DCS Ciénaga de Betancí y Sierra Chiquita y Humedales
- RNSC El Paraíso De Los Deseos, Reserva Natural Horizontes y La Zoconita



Variables socio-ambientales relevantes

Medio biótico

Los humedales dentro del AEP abarcan el **16,45%**, principalmente a las subzonas hidrográficas medio Sinú (**7,23%**) y bajo Sinú (**3,04%**)

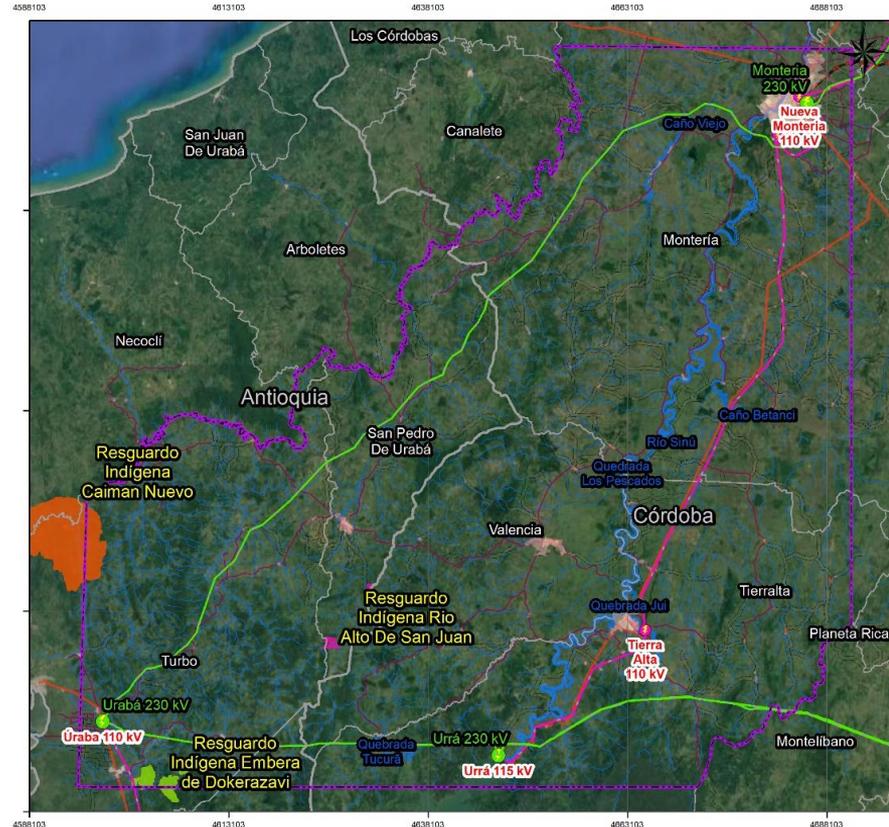


Variables socio-ambientales relevantes

Medio socioeconómico

En cuanto a resguardos indígenas titulados, se identifican:

1. Resguardo Indígena Embera de Dokerazavi
2. Resguardo Indígena Rio Alto De San Juan
3. Resguardo Indígena Caimán Nuevo

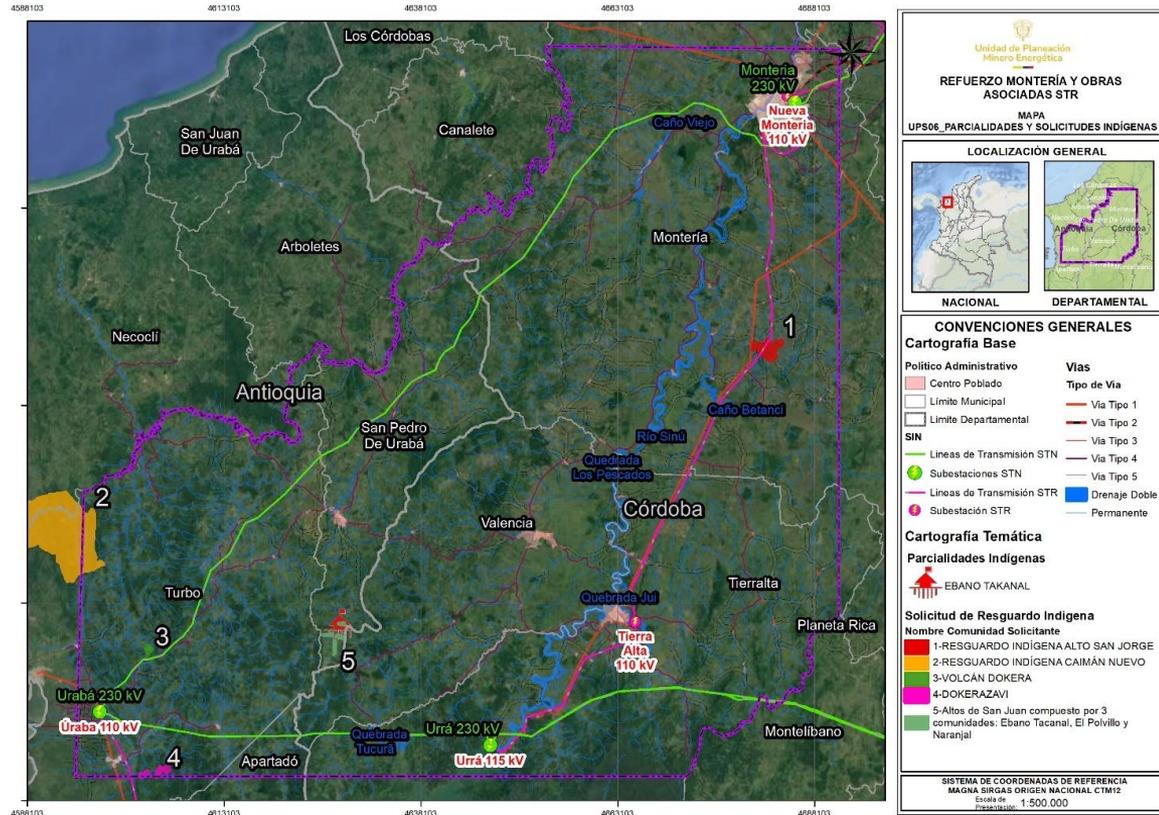


Variables socio-ambientales relevantes

Parcialidad Indígena:
Ebano Takanal –
Pueblo Emberá
(Necoclí, Turbo, Apartadó,
San Pedro de Urabá y
Arboletes)

Solicitudes:

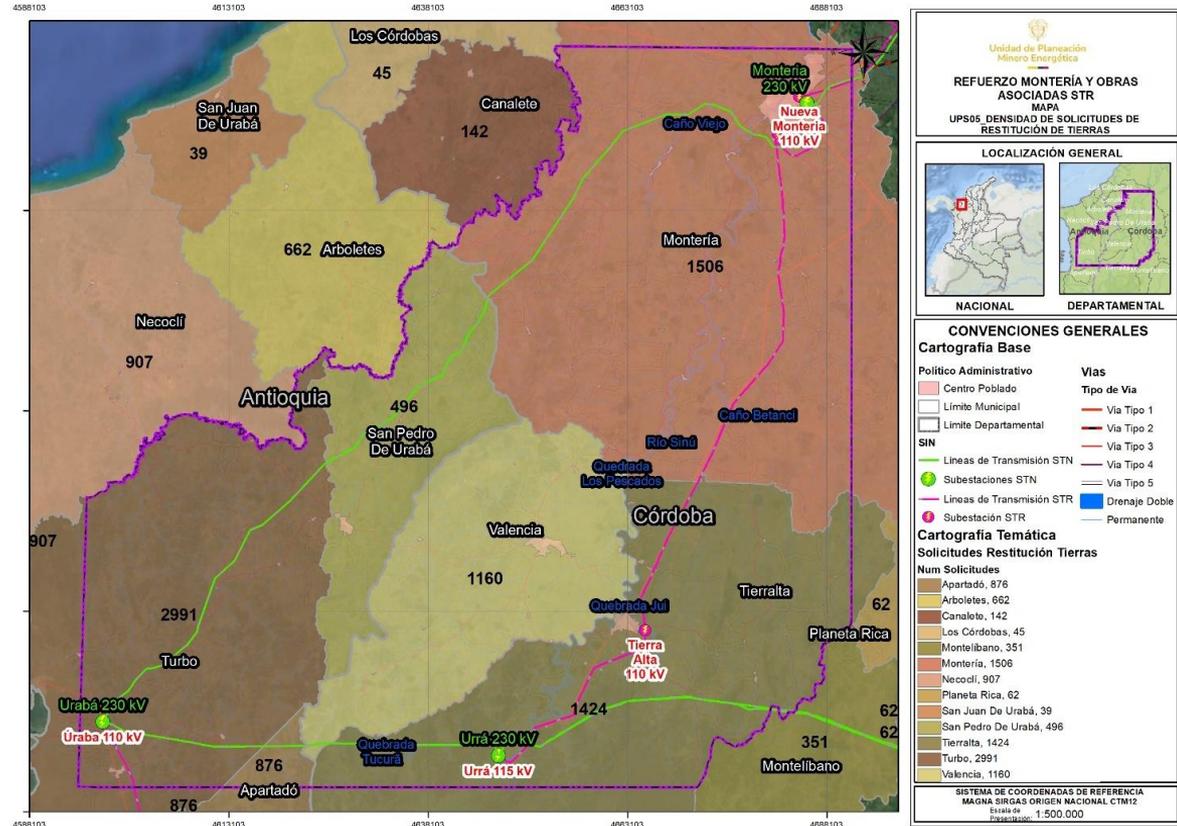
- Resguardo Indígena Alto San Jorge – Montería
- Volcán Dokera - Turbo



Variables socio-ambientales relevantes

Medio socioeconómico

En cuanto a solicitudes de restitución, en el AEP se encontraron **10.661** sobre un total de **9.939** predios

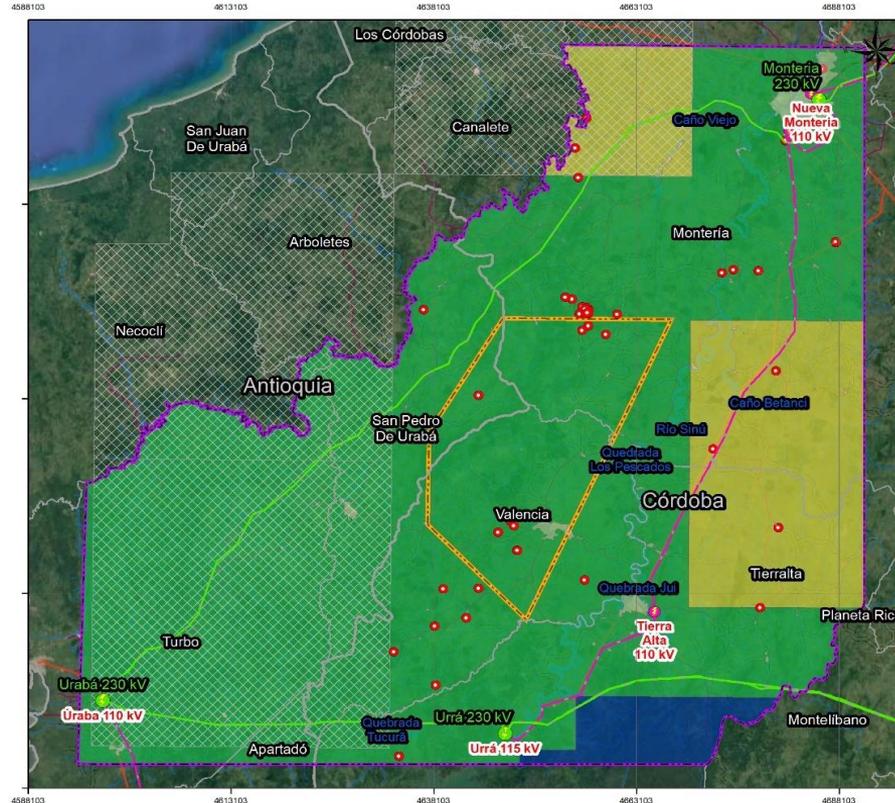


Variables socio-ambientales relevantes

En relación con proyectos del sector de hidrocarburos

- Área de perforación exploratoria: Uruguay

- 2 rondas de hidrocarburos licenciadas



Unidad de Planeación
Minero Energética

REFUERZO MONTERÍA Y OBRAS ASOCIADAS STR
MAPA
UPI01. PROYECTOS DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS

LOCALIZACIÓN GENERAL

NACIONAL DEPARTAMENTAL

CONVENCIONES GENERALES

Cartografía Base

Político Administrativo	Vías
Centro Poblado	Tipo de Vía
Limite Municipal	Vía Tipo 1
Limite Departamental	Vía Tipo 2
SIN	Vía Tipo 3
Lineas de Transmisión STN	Vía Tipo 4
Subestaciones STN	Vía Tipo 5
Lineas de Transmisión STR	Drenaje Doble
Subestación STR	Permanente

Cartografía Temática

- Pozos ANH
- Rondas ANH

Proyecto Licenciado

- ÁREA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA URUGUAY

Mapa Tierras ANH

Clasificación

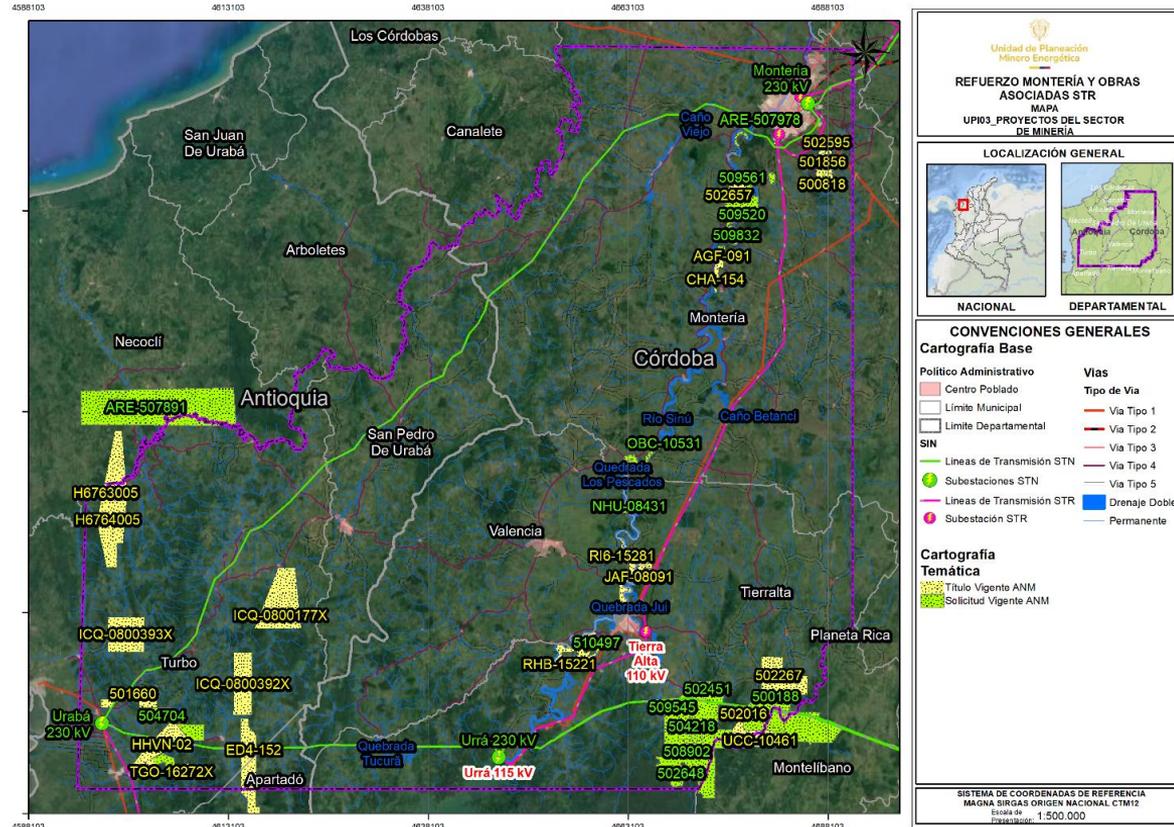
- ASIGNADA
- DISPONIBLE
- RESERVADA

SISTEMA DE COORDINADAS DE REFERENCIA
MAGNA SIRGAS ORIGEN NACIONAL CTM12
Escala de Proyección: 1:500,000

Variables socio-ambientales relevantes

En relación con proyectos del sector de minería se reportan:

- 38 títulos mineros vigentes
- 39 solicitudes





Unidad de Planeación
Minero Energética



¡GRACIAS!



@upmecol



UPME Oficial



@upmeoficial



@upmeoficial



@upmeoficial

upme.gov.co



Unidad de Planeación
Minero Energética

